



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de Abril de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 390 /2020

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00004552-3/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, Dr. Martin Converset solicita la designación interina del agente Martin Andrés Ciraudó en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado a su cargo, a partir 02 de marzo de 2020 y por el término de dos meses.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 76/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la promoción interina de la agente Maria Florencia Olano Melo al cargo de Auxiliar, en el citado juzgado, a partir del 02 de marzo de 2020.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio vacante en virtud de la promoción interina de la agente Olano Melo, el Sr. Magistrado propone la designación interina del agente Martin Andrés Ciraudó, quien se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Micaela Lisanti, conforme Res. Presidencia N° 03/2020, entendiéndose posteriormente su interinato hasta el 02 de marzo de 2020.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado el agente Facundo José Cattaneo Araoz, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



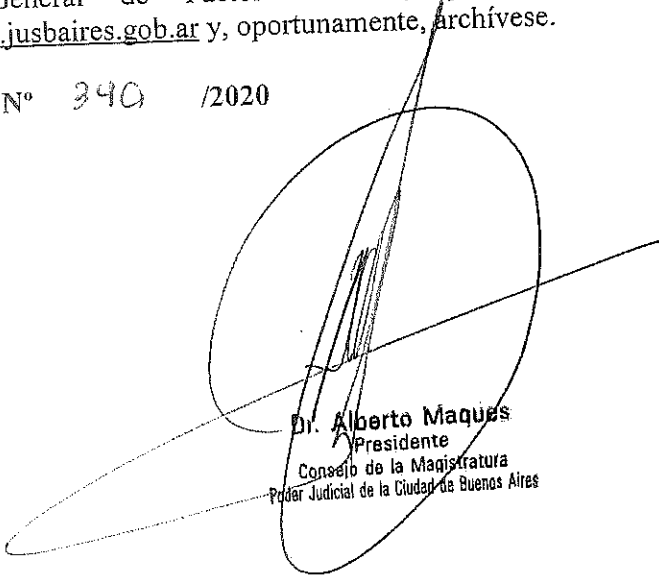
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a partir del día 02 de Marzo de 2020, al agente Martin Andrés Ciraudó, Legajo N° 7314, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, por el término de dos (2) meses, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Olano Melo, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo José Cattaneo Araoz en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 340 /2020

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires